

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21745** *COMERCIALIZACIÓN EXTERNA DE GAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 30/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Marta de la Vega Sánchez contra "Comercialización Externa de Gas, Sociedad Limitada", sobre "cantidad", se ha dictado resolución en fecha 13 de junio de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Comercialización Externa de Gas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 2.655,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120050401-1